

Córdoba 12 ABR 2018

VISTO

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 0019040/2018 en el cual el Dr. Pablo Ponza, Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Historia Social Contemporánea de Facultad de Ciencias de la Comunicación, Investigador Adjunto en el Instituto de Antropología de Córdoba CONICET- UNC, solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 40, inciso g) del Manual de Procedimientos vigente;

Y CONSIDERANDO

Que la presente solicitud ha sido avalada por el señor Dr. Andres G. Laguens, Director del Instituto de Antropología de Córdoba CONICET-UNC y la señora Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA****RESUELVE:**

Art. 1º: Avalar la solicitud de Percepción de Incentivos para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva por el período comprendido entre el 1º de enero de 2017 hasta el 31 de marzo de 2019, para el señor Dr. Pablo Ponza, Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Historia Social Contemporánea de Facultad de Ciencias de la Comunicación, Investigador Adjunto en el Instituto de Antropología de Córdoba CONICET- UNC.

Art. 2: Protocolícese, hágase saber, dése copia, oportunamente archívese.

RESOLUCION FCC N°

257



Mgfer. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA